

BASES OFICIALES DE LA PROMOCIÓN

«¡Tu testimonio paga tu formación!»

MODALIDAD
Nuevos Estudiantes

PUBLICACIÓN
13 al 20 Oct 2026

CIERRE VOTACIÓN
20 Oct (6:00 p.m.)

MEDIO OFICIAL
Instagram @cefopec

1. OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN

CEFOPEC presenta la modalidad para nuevos estudiantes de la promoción «¡Tu testimonio paga tu formación!», con el propósito de integrar a nuevas personas a nuestra comunidad educativa, promover la formación continua y dar a conocer la nueva oferta académica correspondiente al periodo G1-2027. Esta iniciativa busca brindar oportunidades de desarrollo profesional a personas que aún no han iniciado estudios en CEFOPEC.

2. ¿EN QUÉ CONSISTE LA PROMOCIÓN?

Las personas interesadas deberán grabar y publicar un video creativo en Instagram explicando por qué desean obtener una beca del 100% para continuar su desarrollo profesional y por qué elegirían a CEFOPEC. Los dos (2) participantes elegibles cuyos videos acumulen la mayor cantidad de Me gusta válidos al cierre del período de votación recibirán, cada uno, una beca académica del 100% para un programa elegible de la oferta G1-2027.

3. PREMIOS

Se otorgarán dos (2) becas académicas completas (100% del costo ordinario e inscripción) aplicables a:

- Cursos de Educación Continua
- Seminarios de Perfeccionamiento
- Diplomados Especializados de la Oferta G1-2027

La beca cubre el costo académico ordinario y la matrícula. No incluye gastos de materiales externos o administrativos adicionales.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1. No haber iniciado estudios previos en CEFOPEC antes de su participación en esta promoción.
2. Contar con una cuenta activa y pública de Instagram.
3. Publicar un video original de máximo 1 minuto entre el 13 y el 20 de octubre de 2026.
4. Invitar obligatoriamente a @cefopec como colaborador de la publicación.
5. Acreditar elegibilidad mediante canal institucional privado al ser seleccionado.

5. REGLAS DE PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN

5.1 Elaboración del video

Duración máxima de 1 minuto. Debe explicar las motivaciones personales, metas profesionales y razones para elegir a CEFOPEC.

5.2 Publicación

Debe realizarse en Instagram entre el 13 y el 20 de octubre de 2026 invitando a @cefopec como colaborador y utilizando el hashtag **#TuTestimonioPagaTuFormacion**.

5.3 Período de Votación

Los Me gusta se contabilizarán del 13 al 20 de octubre de 2026 hasta las 6:00 p. m. (hora de Panamá).

5.4 Autenticidad

Queda estrictamente prohibido el uso de bots, cuentas falsas o compra de interacción. CEFOPEC descalificará participaciones fraudulentas.

6. DETERMINACIÓN DE GANADORES

Serán seleccionados los dos (2) participantes elegibles con mayor número de Me gusta válidos al 20 de octubre a las 6:00 p.m. En caso de empate, prevalecerá el participante que haya alcanzado primero la cifra de interacciones. Si un ganador no cumple los requisitos, la beca se reasignará al siguiente participante elegible.

7. VALIDACIÓN DE IDENTIDAD Y ELEGIBILIDAD

Los seleccionados deberán validar su identidad mediante canal privado, proveyendo su nombre completo y cédula para verificar en los registros institucionales su estatus de nuevo estudiante. No se divulgarán datos sensibles públicamente.

8. ANUNCIO OFICIAL DE GANADORES

La transmisión en vivo para el anuncio oficial de los ganadores se realizará el viernes 30 de octubre de 2026 a las 6:05 p. m. vía Instagram Live en la cuenta oficial de **@cefopec**.

9. PROCEDIMIENTO PARA RECLAMAR LA BECA

Una vez confirmados, CEFOPEC contactará a los ganadores por canal oficial. Cada ganador tendrá un plazo determinado para aceptar el premio, elegir su programa de la oferta G1-2027 y completar su matrícula. El premio es personal e intransferible.

10. USO DE IMAGEN Y VIDEOS

Al participar, los concursantes autorizan a CEFOPEC a difundir y republicar sus videos en medios digitales e institucionales con fines promocionales y educativos, respetando el crédito de autoría correspondiente.

11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La información recopilada será gestionada bajo estricta confidencialidad institucional y únicamente para los fines administrativos y legales vinculados a esta promoción.

12. DESVINCULACIÓN DE INSTAGRAM

Esta promoción es organizada exclusivamente por CEFOPEC y no está patrocinada, avalada ni administrada por Instagram o Meta Corporation.

13. DISPOSICIONES FINALES

CEFOPEC se reserva el derecho de resolver cualquier situación imprevisible o no detallada en este documento basándose en principios de equidad, transparencia y buena fe.

Nota Institucional: Promoción exclusiva para personas que no hayan iniciado estudios en CEFOPEC antes de la promoción.